ACTA Nº 18/2018

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – ID N° 335.366

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución y oferentes, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 216; para llevarse a cabo el Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 08/2018 "Adquisición de Artículos de Limpieza" para la institución.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Diana Rodríguez, Técnico de la U.O.C. del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada del señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- CGSS Consultores, de Carlos Sánchez Sartorio
- Everest Comercial, de Ever Chamorro Peña
- Prodiser S.A.I.C.
- Molman S.A.
- GL Ventas y Servicios, de Gustavo Leiva
- Cova, de Juan Rodríguez
- Sinec Comercial, de Nancy Caballero

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	OFERTA TOTAL LOTE 1	OFERTA TOTAL LOTE 2	OFERTA TOTAL LOTE 3	OFERTA TOTAL LOTE 4	OFERTA TOTAL LOTE 5	OFERTA TOTAL LOTE 6	OFERTA TOTAL LOTE 7	OFERTA TOTAL LOTE 8	OFERTA TOTAL LOTE 9
CGSS Consultores, de Carlos Sánchez Sartorio	9.650.500	8.700.000	3.400.000	1.770.000	3.920.000	2.025.000	960.000	4.200.000	205.000
Everest Comercial	17.900.000	5.000.000	3.000.000	2.160.000	5.000.000	1.575.000	660.000	6.000.000	250.000
Prodiser S.A.I.C.	14.965.600	No Cotiza	3.472.000	2.000.000	4.000.000	1.500.000	1.050.000	5.400.000	205.000
Molman S.A.	No Cotiza	6.767.000	2.384.000	1.856.000	3.240.000	1.839.750	784.500	4.500.000	320.000
GL Ventas y Servicios	24.533.000	No Cotiza	2.880.000	2.000.000	3.108.000	2.222.250	910.500	4.200.000	188.000
Cova, de Juan Rodriguez	24.160.000	6.500.000	4.200.000	2.200.000	6.000.000	2.100.000	1.650.000	5.800.000	340.000
Sinec Comercial	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.020.000	3.520.000	No Cotiza	930.000	3.640.000	No Cotiza

OFERENTES	OFERTA TOTAL LOTE 10	OFERTA TOTAL LOTE 11	OFERTA TOTAL LOTE 12	OFERTA TOTAL LOTE 13	OFERTA TOTAL LOTE 14	OFERTA TOTAL LOTE 15	OFERTA TOTAL LOTE 16	OFERTA TOTAL LOTE 17	OFERTA TOTAL LOTE 18
CGSS Consultores, de Carlos Sánchez Sartorio	5.000.000	3.300.000	281.250	3.411.000	867.000	2.925.000	16.250.000	2.100.000	9.750.000
Everest Comercial	3.750.000	2.700.000	425.000	3.600.000	750.000	3.000.000	6.250.000	1.800.000	9.250.000
Prodiser S.A.I.C.	4.500.000	No Cotiza	416.500	4.605.000	750.000	2.812.500	570.000	1.450.000	7.250.000
Molman S.A.	4.025.000	2.355.000	395.000	5.899.500	570.000	3.202.500	6.037.500	1.352.000	6.760.000
GL Ventas y Servicios	3.900.000	3.525.000	No Cotiza	1.500.000	897.000	No Cotiza	6.076.250	1.635.000	8.175.000
Cova, de Juan Rodriguez	5.500.000	4.500.000	375.000	3.150.000	1.050.000	3.075.000	8.000.000	2.200.000	7.500.000
Sinec Comercial	4.050.000	No Cotiza	650.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

COVA
DE JUAN RODRIGUE

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CGSS Consultores	Everest	Prodiser S.A.I.C.	Molman S.A.	GL Ventas y Servicios	Cova	Sinec
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Observaciones:

- Se deja constancia que las firmas Molman S.A. y Sinec Comercial, de Nancy Caballero; presentan la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por un monto inferior a lo solicitado en la Carta invitación del presente llamado.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.
Siendo las 11:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. Diana Rodríguez, Técnico de la U.O.C; el señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C.; y por los oferentes el Sr. Félix Gómez, con Cedula de Identidad N° 4.484.671; y el Sr. Walter Cuevas Brizuela, con Cedula de Identidad N° 4.117.038; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. MARIO PERTILE
Técnico de la U.O.C.

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Dpto. Planificación y Procesos

Sr. FELIX GOMEZ
Cova

Sr. WALTER CUEVAS
Sinec Comercial